



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODYCAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 18 h 30. En la Sede de la compañía PRODYCAL CIA.LTDA, se reúnen todos los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones iguales e indivisibles se consignan a continuación: LUISA SOFIA PONCE VERA con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; KARINA SOLEDAD SORIA PINTO con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; y, FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO con catorce participaciones de diez dólares cada una. Es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones iguales e indivisibles pagadas. Acuerdan consignar en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la compañía.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades-pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

Se instala la Junta la misma que es dirigida como Presidenta la señora LUISA SOFIA PONCE VERA y nombran que actúe como Secretario AD-HOC, al señor FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO, por medio de secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día.

Toma la palabra la socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2016 en el que se detalla el total de los ingresos cuyo monto global es de \$ 2285,71 y el total de los egresos con un valor total de \$ 7047,06; reflejándose como resultado del ejercicio una pérdida por un valor total de \$ 4761,35; se explica que el valor alto de la pérdida se debe a que se viene arrastrando la misma del último trimestre del año 2015 y se complicó más la situación con el terremoto del 16 de abril del 2016, se realizaron trabajos con facturación muy baja y de corto tiempo, se presentaban propuestas pero no se cerraba las ventas por la situación económica que está atravesando el país y que todos conocemos. La efectividad de las ventas alcanzadas fue del 31,25 % de gestión.

La socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO indica que este informe lo ratifica la contadora Ingeniera Susana Delgado la misma que procesó y elaboró el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, así como también los anexos cortados al 31 de diciembre del 2016, este trabajo se realizó conjuntamente con la Gerente General.

La socia LUISA SOFIA PONCE VERA sugiere establecer Alianzas Estratégicas con otras empresas, analizar el mercado y buscar otras alternativas siendo esta moción apoyada por los demás socios. Una vez que la junta aprobó el punto uno y por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 19 H 45, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

23



Ing. Sofia Ponce Vera
Presidenta de la Junta
Socia

Ing. Fabricio Mogrovejo Philco
Secretario ADHOC de la Junta
Socio



Dra. Karina Soria Pinto
Socia

